



PERU

Presidencia del
Consejo de MinistrosComisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas -DEVIDAFirmado digitalmente por HEREDIA
ESCOBAR Wilman Jorge FAU
20339267821 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.10.2018 16:06:50 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Ayacucho, 10 de Octubre del 2018

OFICIO N° 000308-2018-DV-OZSFCO

Señor

Seferino Lazo Calixto

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Canayre

Presente.

Asunto: Conformidad Técnica A La I Reformulacion Del Plan Operativo (Poa) 2018
Del Proyecto: "Mejoramiento Del Servicio De Transitabilidad Del Camino
Vecinal Entre Las Comunidades De Agua Dulce - Parhua - Union Mantaro
Del Centro Poblado De Union Mantaro, Distrito De Canayre - Huanta -
Ayacucho.

Referencia: Oficio N° 0259-2018-MDC/A

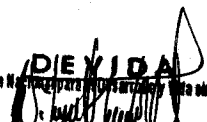
De mi consideración:

Por el presente es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, y a la vez comunicarle que en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre DEVIDA y su representada, habiéndose revisado la I Reformulación del POA 2018 presentado con el documento de la referencia y contando con la opinión favorable del especialista en Asistencia Técnica Ing. Jose Luis Arones Jara, con Informe N° 053-2018/OCVRAE-JAJ, se da la **Conformidad Técnica** a la I Reformulación del Plan Operativo Anual 2018, correspondiente al Proyecto: **"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad del Camino Vecinal entre las Comunidades de Agua Dulce – Parhua-Union Mantaro del Centro Poblado de Unión Mantaro, Distrito de Canayre –Huanta-Ayacucho"**.

En tal sentido, la Oficina Zonal San Francisco – VRAE, invoca a usted, realizar las acciones pertinentes a fin de que las Metas Físicas y Financieras del Proyecto, se ejecuten dentro del plazo programado en la presente I Reformulación del POA 2018 y en estricto cumplimiento de los compromisos asumidos en el Convenio suscrito.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS
Mg. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
JEFE (E) OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

WHE/ptc



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Ayna, 10 de Octubre del 2018

INFORME N° 000053-2018-DV-OCVRAE-JAJ

PARA : WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
OZ San Francisco

ASUNTO : CONFORMIDAD TECNICA A LA I REFORMULACION
DEL PLAN OPERATIVO (POA) 2018 DEL
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE
TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS
COMUNIDADES DE AGUA DULCE - PARHUA - UNION
MANTARO DEL CENTRO POBLADO DE UNION
MANTARO, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA -
AYACUCHO.

REFERENCIA : PROVEIDO N° 004814-2018-DV-OZSFCO (10OCT2018)

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia realizar la revisión, análisis y conformidad necesaria.

I.- ANTECEDENTES

Con fecha 29 de diciembre de 2015, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 008-2015-DV entre **DEVIDA** y la ENTIDAD EJECUTORA, cuya cláusula novena dispone que a través de adendas, las partes podrán modificar el convenio e incorporar nuevas actividades y proyectos en función de la disponibilidad presupuestal de los Programas Presupuestales asignada en las Leyes Anuales del Presupuesto para el Sector Público.

Con fecha 28 de enero de 2016, se suscribió la Primera Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre **DEVIDA** y LA ENTIDAD EJECUTORA (**Adenda N° 008-2015-A001-DV**), para la ejecución de una actividad y un proyecto, estableciendo su marco presupuestal para dicho ejercicio.

Con fecha 24 de enero de 2017, se suscribió la Segunda Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre **DEVIDA** y LA ENTIDAD EJECUTORA (**Adenda N° 008-2015-A002-DV**), para la ejecución de una actividad y un proyecto, estableciendo su marco presupuestal para dicho ejercicio.

Con fecha 04 de setiembre de 2017 se suscribió la Tercera Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre **DEVIDA** y LA ENTIDAD EJECUTORA (**Adenda N° 008-2015-A003-DV**), para la ejecución de una actividad, estableciendo su marco presupuestal para dicho ejercicio.

Con fecha 29 de enero de 2018 se suscribió la Cuarta Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre **DEVIDA** y LA ENTIDAD EJECUTORA (**Adenda N° 008-2015-A004-DV**), para la ejecución de un proyecto, estableciendo su marco presupuestal para dicho ejercicio.

Para el año fiscal 2018, la Dirección de Asuntos Técnicos de **DEVIDA**, mediante Informe N° 00127-2018-DV-DAT; ha priorizado y opinado favorablemente sobre el financiamiento y ejecución del Proyecto: "Mejoramiento del servicio de transitabilidad del camino vecinal entre las comunidades de Agua Dulce, Parhua y Unión Mantaro del Centro Poblado de Unión Mantaro, Distrito de Canayre - Huanta - Ayacucho", estableciendo su marco presupuestal para dicho ejercicio



PERU

Presidencia del
Consejo de MinistrosComisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas -DEVIDA

Mediante OFICIO N° 259-2018-MDC/A de fecha 9 de octubre del 2018, la Entidad Ejecutora presenta el LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA I REFORMULACION DEL PLAN OPERATIVO (POA) 2018 DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE AGUA DULCE - PARHUA - UNION MANTARO DEL CENTRO POBLADO DE UNION MANTARO, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA - AYACUCHO

II.- ANALISIS

La Entidad Ejecutora, cumple con la corrección del formato N° 03 del POA correspondiente a la programación de la ejecución financiera, siendo el detalle referido al segundo desembolso que se tenía pendiente hasta el mes de Agosto por S/. 413,568.80 (Cuatrocientos trece mil quinientos sesenta y ocho con 80/100 soles)

Se adjunta el Anexo N° 06 FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO REFORMULADO N° 1 - OFICINA ZONAL, para la conformidad técnica a la Reformulación I del POA 2018 del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE AGUA DULCE - PARHUA - UNION MANTARO DEL CENTRO POBLADO DE UNION MANTARO, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA - AYACUCHO"

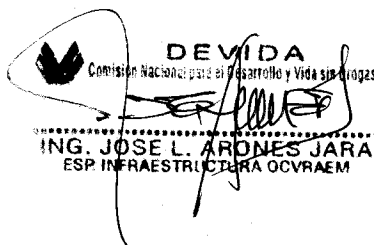
III.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Al respecto debo indicar que se encuentra elaborado de acuerdo a la estructura establecida en el anexo N° 04 de la Directiva N° 003-2015-DV-SG.

El plan operativo, cumple con los criterios exigidos en el anexo N° 06 de la directiva; por lo que, el suscrito da su conformidad y adjunto a la presente remito la ficha de conformidad debidamente suscrita, se recomienda proseguir con el trámite.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente,


DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
ING. JOSE L. ARONES JARA
ESP. INFRAESTRUCTURA OCVRAM

CC:
JAVIER MELGAR PRADO - Oficina de Coordinación San Francisco VRAE

JAJ

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO REFORMULADO N° 1 - OFICINA ZONAL

EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE AGUA DULCE, PARHUA Y UNION MANTARO DEL CENTRO POBLADO DE UNION MANTARO DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA - AYACUCHO "

NUMERO DE FICHA	
-----------------	--

No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre de la actividad/proyecto es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto de la actividad/proyecto se encuentra dentro del limite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.		
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o expediente técnico.	X	
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Físicas - Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas(formato 1,2),son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas físicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal		

El especialista técnico llena la ficha de conformidad.

*	Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.
*	Item 5. Solo para las Actividades.
*	Item 6. solo para proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
.....
ING. JOSE L. ARONES JARA
REP. INFRAESTRUCTURA OCVR/RAEM

Ing. JOSE LUIS ARONES JARA

Firma

Fecha

10 de Octubre del 2018

Nombre del Especialista Técnico:

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
.....
Mg. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
JEFE (E) OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

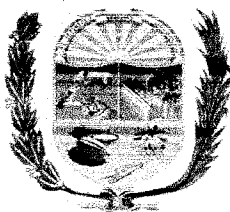
Lic. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR

Firma

Fecha

10 de Octubre del 2018

Nombre Jefe Oficina Zonal: SAN FRANCISCO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE

Creado con ley N° 30087 El 29 de setiembre del 2013

CANAYRE

VRAEM...

OFICIO N° 259 - 2018 - MDC/A

Señor:

Mg. Wilman Jorge Heredia escobar

Jefe de la Oficina Zonal San Francisco VRAEM-DEVIDA

AYACUCHO.-

ASUNTO : Remito levantamiento de observaciones de la I REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO (POA) 2018 del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad del Camino Vecinal entre las Comunidades de Agua Dulce - Parhua - Unión Mantaro del Centro Poblado de Unión Mantaro, Distrito de Canayre - Huanta - Ayacucho, código SNIP N° 368290

REFERENCIA: OFICIO N° 0304-2018-DV-OZSFCO

De mi especial consideración:

Mediante la presente es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Canayre, Provincia de Huanta, Región Ayacucho.

En virtud a la adenda al Convenio Interinstitucional, remito el Plan Operativo Reformulado (POA) 2018 del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad del Camino Vecinal entre las Comunidades de Agua Dulce - Parhua-Unión Mantaro del Centro Poblado de Unión Mantaro, Distrito de Canayre - Huanta - Ayacucho", con código SNIP N° 368290, por lo que se subsanan las observaciones remitidas en el documento de referencia.

A la vez se informa que DEVIDA realizó una **PRIMERA TRANSFERENCIA** de **S/ 1, 654,271.20** (un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y uno con 20/100 soles). Al realizar un corte al 31 de diciembre del 2017, la Municipalidad distrital de Canayre gastó la suma de **S/ 982,732.22** (Novecientos ochenta y dos mil setecientos treinta y dos con 22/100 soles), luego se realizó la **SEGUNDA TRANSFERENCIA** en el mes de Setiembre por la suma de **S/ 413,568.80** (cuatrocientos trece mil quinientos sesenta y ocho con 80/100 soles), esto para poder completar las metas financieras de dicho proyecto ya que las metas físicas culminaron en el mes de junio.

Cabe recalcar que la I REFORMULACIÓN del POA se inició debido a las inclemencias del tiempo en los meses de enero, febrero, marzo y abril puesto que las precipitaciones pluviales no dejaron realizar con normalidad los trabajos, por ello la entidad otorgó una Ampliación de plazo N° 01 por 46 días calendarios, ello implica que las metas físicas se culminen en los meses de mayo y junio.

En ese sentido, y según la Cláusula Quinta: Compromiso de las Partes, derivo a su despacho el presente documento para su conocimiento, atención y otros fines que crea por conveniente.

Sin otro particular, me despido cordialmente esperando su atención.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CANAYRE
HUANTA - AYACUCHO
[Firma]
Soterino Lazo Calixto
ALCALDE

CC.cc.

Archivo

DIRECCION: PLAZA PRINCIPAL DE CANAYRE

Municipalidad_Canayre@hotmail.com

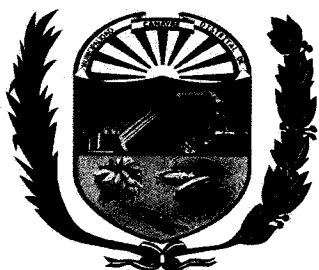
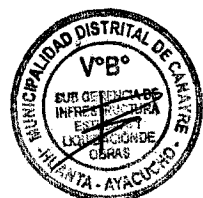


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CANAYRE



#MUNICANAYRE

Juntos por el Desarrollo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE

PLAN OPERATIVO REFORMULADO – 2018

**PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE
TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS
COMUNIDAD DE AGUA DULCE, PARHUA Y UNION MANTARO
DEL CENTRO POBLADO DE UNION MANTARO, DISTRITO DE
CANAYRE - HUANTA - AYACUCHO.**



PRESUPUESTO: S/. 1`085,107.78 SOLES.

**Región : AYACUCHO
Provincia : HUANTA
Distrito : CANAYRE
Lugar : UNION MANTARO – PARHUA – AGUA DULCE**

Setiembre del 2018

A. Índice**B. Datos Generales**

Nombre de la actividad.

Antecedentes

Motivos de la I reformulación del POA

Objetivo de la actividad.

Monto de la inversión

Ámbito de intervención.

Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

C. Descripción por Actividad

Componente 1.- Pavimentos

Componente 2.- Obras de Arte

Componente 3- Señalización

Componente 4.- Impacto Ambiental

Componente 5.- Supervisión

D. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 02.- Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 03.- Programación de metas financieras



B. DATOS GENERALES

Nombre de la Proyecto



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDAD DE AGUA DULCE, PARHUA Y UNION MANTARO DEL CENTRO POBLADO DE UNION MANTARO, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA - AYACUCHO.

ANTECEDENTE:

- Con fecha 29 de diciembre de 2015 la Municipalidad Distrital de Canayre y DEVIDA, suscribieron el **convenio de cooperación interinstitucional N° 008-2015-DV**.
- Se suscribió la **TERCERA ADENDA** al convenio de cooperación interinstitucional y que Para el año fiscal 2017, la dirección de asuntos técnicos mediante informe N° 074-2017-DV-DAT de fecha 21 de agosto de 2017, ha priorizado y opinado favorablemente sobre el proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDAD DE AGUA DULCE, PARHUA Y UNION MANTARO DEL CENTRO POBLADO DE UNION MANTARO, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA – AYACUCHO" y se suscribió la **TERCERA ADENDA ENTRE DEVIDA Y LA M. D. DE CANAYRE EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE DEVIDA**.
- En la **TERCERA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE DEVIDA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE**, en la **CLAUSULA SETIMA: DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS** menciona:
FINANCIAMIENTO DEVIDA: S/. 2'067,839.00 (dos millones sesenta y siete mil ochocientos treinta y nueve con 00/100 soles)
- **DEVIDA realizo una Primera transferencia** por un monto de **S/ 1, 654,271.20** (un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y uno con 20/100 soles).
- Al realizar un **corte al 31 de diciembre del 2017**, la Municipalidad distrital de Canayre gasto la suma de **S/ 982,732.22** (Novecientos ochenta y dos mil setecientos treinta y dos con 22/100 soles)
- Por parte de la entidad financiadora **DEVIDA falta realizar el SEGUNDO DESEMBOLSO un monto de S/ 413,568.80** (cuatrocientos trece mil quinientos sesenta y ocho con 80/100 soles)

MOTIVOS DE LA I REFORMULACIÓN DEL POA:

La I REFORMULACIÓN del POA se debe a que debido a las inclemencias del tiempo en los meses de enero, febrero, marzo y abril las precipitaciones pluviales no dejaron realizar con normalidad los trabajos y debido a ello el Contratista solicita una

Ampliación de Plazo N° 01 con la aprobación del Ing. Supervisor y la Municipalidad Distrital de Canayre otorga una Ampliación de plazo N° 01 por 46 días calendarios, ello implica que las metas físicas se culminaran en los meses de mayo y junio.

Que dicha obra tuvo como fecha de inicio el 21 de diciembre del 2017 y con fecha de término contractual el 19 de abril del 2018, con la Ampliación de Plazo otorgado por la Municipalidad Distrital de Canayre la Nueva de término es el 04 de junio del 2018, es por ello la I Reformulación del POA.

Objetivo de la Proyecto:

Recuperar las condiciones de transitabilidad del Camino Vecinal que conducen a las Comunidades, para permitir a los agricultores, trasladar pasajeros y sus productos agropecuarios hacia los centros de mercado local, regional y nacional.

Monto de la Inversión por DEVIDA:

S/. 1`085,107.78 (UN MILLÓN OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SIETE CON 78/100 Soles).

Ámbito de Intervención:

Región	: Ayacucho
Provincia	: Huanta
Distrito	: Canayre
Lugar	: Agua Dulce, Parhua, Unión Mantaro.

Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

Los beneficiarios directos están conformado principalmente por 213 HABITANTES, AGRUPADOS EN 59 FAMILIAS, pobladores de las comunidades de Agua Dulce, Parhua, Unión Mantaro.

C. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

COMPONENTE 1.- PAVIMENTOS

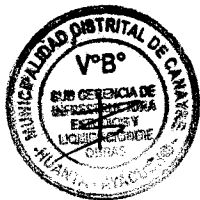
1.01 AFIRMADO E=0.20 mts

Descripción:

El trabajo comprende el conjunto de actividades de perfilado, nivelación y compactación de la sub-rasante en zonas de corte comprendidas dentro del prisma donde ha de fundarse la carretera.

El Contratista propondrá, en consideración del Supervisor, los equipos más adecuados para las operaciones por realizar, los cuales no deben producir daños

innecesarios ni a construcciones ni a cultivos; y garantizarán el avance físico de ejecución, según el programa de trabajo, que permita el desarrollo de las etapas constructivas siguientes. Los equipos deberán disponer de sistemas de silenciadores y la omisión de éstos será con la autorización del Supervisor. Cuando se trabaje cerca a zonas ambientalmente sensibles, tales como colegios, hospitales, mercados y otros que considere el Supervisor, aunado a los especificados en el Estudio de Impacto Ambiental, los trabajos se harán manualmente si es que los niveles de ruido sobrepasan los niveles máximos recomendados.



EXTRACCIÓN Y APILAMIENTO RENDIMIENTO=575 M3/DIA

Descripción:

La extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el Supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado.

Consiste en la excavación del material de la cantera aprobada, para ser utilizada en la capa de Afirmado, terraplenes o rellenos, previamente aprobada por la Supervisión.

El contratista verificará que el propietario de la cantera de la que hayan de extraerse materiales de construcción cuente con el permiso o licencia de explotación, necesario, otorgados por la autoridad municipal provincial o nacional competente.

Una vez que termine la explotación de la cantera temporal, el contratista restaurará el lugar de la excavación hasta que recupere, en la medida de los posibles, sus originales características hidráulicas superficiales y sembrará la zona con césped, si fuere necesario.

Las canteras estarán ubicadas en los planos contenidos en el estudio de Suelos y Canteras. Esta información es de tipo referencial.

Será responsabilidad del contratista y el Supervisor verificar calidad y cantidad de materiales en las canteras durante el proceso de preparación de su oferta.

CARGUÍO RENDIMIENTO=792 M3/DIA

Descripción:

La extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el Supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado.

Consiste en la excavación del material de la cantera aprobada, para ser utilizada en las capas de Afirmado, terraplenes o rellenos, previamente aprobadas por la Supervisión.

El contratista verificará que el propietario de la cantera de la que hayan de extraerse materiales de construcción cuente con el permiso o licencia de explotación, necesario, otorgados por la autoridad municipal provincial o nacional competente.

Una vez que termine la explotación de la cantera temporal, el contratista restaurará el lugar de la excavación hasta que recupere, en la medida de los posibles, sus originales características hidráulicas superficiales y sembrará la zona con césped, si fuere necesario.

Las canteras estarán ubicadas en los planos contenidos en el estudio de Suelos y Canteras. Esta información es de tipo referencial.

Será responsabilidad del contratista y el Supervisor verificar calidad y cantidad de materiales en las canteras durante el proceso de preparación de su oferta.

TRANSPORTE MATERIAL DE AFIRMADO VOL=15M3

Descripción:

Esto corresponde al transporte de los materiales de cantera.

Esta actividad consiste en el transporte de material granular desde la cantera hasta los puntos de conformación del afirmado, mediante el uso de volquetes, cuya capacidad estará en función de las condiciones del camino a rehabilitar.

Los materiales se transportarán a la vía protegido con lonas u otros cobertores adecuados, asegurados a la carrocería y humedecidos para impedir que parte del material caiga o se disperse sobre las vías por donde transitan los vehículos.

RIEGO RENDIMIENTO CISTERNA CAP=2,000 GLN

Descripción:

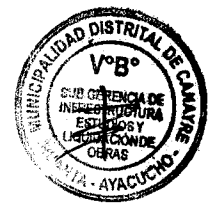
Consiste en extraer y transportar el agua para el afirmado y utilización en la construcción de obras de arte.

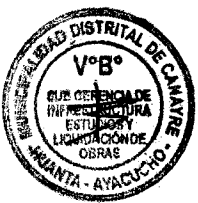
Esta actividad consiste en la aplicación uniforme de agua sobre el material extendido en la plataforma del camino para su batido y compactación posterior.

ESPARCIDO Y COMPACTADO AFIRMADO E=0.20M.

Descripción:

Todo material de la capa granular de rodadura será colocado en una superficie debidamente preparada y será compactada en capas de mínimo 10 cm, máximo 20 cm. de espesor final compactado. (Véase ESTUDIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS)





El material será colocado y esparcido en una capa uniforme y sin segregación de tamaño; esta capa deberá tener un espesor mayor al requerido, de manera que una vez compactado se obtenga el espesor de diseño. Se efectuará el extendido con equipo mecánico:

Meta: 11.54 km

COMPONENTE 2.- OBRAS DE ARTE

2.01 CUNETAS (0.75 x 0.50)

Descripción:

Esta partida consiste en realizar todas las excavaciones necesarias para conformar las cunetas laterales de la carretera de acuerdo con las presentes especificaciones y en conformidad con los lineamientos, rasantes y dimensiones indicadas en los planos o como lo haya indicado el Ingeniero Supervisor.

Las dimensiones y forma de acuerdo al diseño para éste tipo de cunetas es triangular de 0.75 mts. De ancho x 0.50 m. de profundidad, exactamente de acuerdo a planos establecidos, siguiendo las pendientes del camino. Se aclara, que la cuneta en el lado del corte del talud, corresponde al talud en terreno natural o material suelto 1:2.

La partida incluirá, igualmente, la remoción y el retiro de estructuras que interfieran con el trabajo o lo obstruyan.

Toda excavación realizada bajo este IDEM A LA PARTIDA se considerará dentro de la partida "Construcción de cunetas en terreno natural".

Método de Ejecución:

Esta partida consistirá en la conformación de cunetas laterales en tierra o material suelto en aquellas zonas, en corte a media ladera o corte cerrado, que actualmente carecen de estas estructuras.

Las cunetas se construirán siguiendo el alineamiento de la calzada, salvo situaciones inevitables que obliguen a modificar dicho alineamiento. En todo caso, será el Supervisor el que apruebe el alineamiento y demás características de las cunetas.

La pendiente de la cuneta deberá ser entre 2% a 5%, cuando sea necesario hacer cunetas con pendientes mayores de 5% se deberá reducir la velocidad del agua con diques de contención o se debe revestir.

Meta: 11.54 km

2.02 ALCANTARILLA TIPO I - A (1.00x1.00m)

TRAZO Y REPLANTEO

Descripción:

Consiste en el traslado de los datos del plano correspondiente debidamente aprobados por la entidad ejecutora, al terreno en donde se va ejecutar las estructuras que conformarán, apoyándose sobre los puntos topográficos, como puntos de Bench Mar (BMs), y otros puntos auxiliares fijados durante la concepción del proyecto.

Esta partida consiste en la mano de obra calificada, suministro, carga, transporte y descarga de los equipos adecuados a emplearse para la correcta ejecución de los trabajos y tener un control de calidad de trazo nivelación y replanteo de acuerdo a las normas y especificaciones ejecutivas del presente proyecto.

EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS

Descripción:

Las excavaciones son trabajos manuales de movimiento y eliminación de tierra en el área en donde se fundará la cimentación de las estructuras, las labores se realizarán a profundidades que estén de acuerdo a los niveles estimados en los planos respectivos.

Los trabajos en esta partida consisten en el suministro de mano de obra no calificada y herramientas manuales para la correcta ejecución de los trabajos y tener un control de calidad de excavaciones de acuerdo a las normas y especificaciones del proyecto.

ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE @30MTS.

Descripción:

Es la eliminación de los materiales sobrantes, procedentes de las excavaciones para las estructuras. Se eliminarán los materiales que no han sido utilizados en los trabajos de rellenos; el retiro de los materiales se podrá realizar manualmente con la ayuda de herramientas manuales.

Las labores en esta partida consisten en el suministro de herramientas manuales, mano de obra y otros según las indicaciones del supervisor para la correcta ejecución de los trabajos y tener un control de calidad de eliminación de material excedente de acuerdo a las normas y especificaciones ejecutivas del proyecto.

RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO

Descripción:

Esta partida es obtenida por la compactación del relleno ejecutado con material granular seleccionado provenientes de las excavaciones y/o material de préstamo los mismos que serán distribuidos de manera uniforme hasta llegar a un nivel o cota determinada de acuerdo a las indicaciones que figura en los planos de diseño.

Los trabajos consisten en el suministro, carga, traslado, descarga de los materiales, agua, herramientas manuales, mano de obra y equipos adecuados para la correcta ejecución de los trabajos y tener un control de calidad de relleno y compactación de acuerdo a las normas y especificaciones ejecutivas del proyecto.

CONCRETO F'C=210 KG/CM² EN MUROS - ALAS

Descripción:

El concreto F'c = 210 kg/cm² se obtiene de la mezcla de arena gruesa, cemento, agua y piedra zarandeada de ¾"; este mortero será empleado en la conformación de los solados y/o sub bases de acuerdo a las especificaciones que figuran en los planos. El objetivo es la construcción de la superficie que permitirá realizar los trazos para las estructuras de acero u encofrado.

Se empleará en los estribos, muros laterales, alas de las alcantarillas y pontones que se ejecutará con el presente proyecto.

Los muros laterales de las alcantarillas y los pontones se colocarán necesariamente con equipo mecánico de vibrado y será de Cº Aº f'c = 210 Kg/cm².

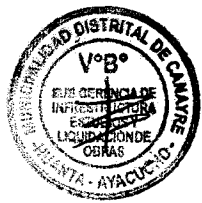
La mezcla de concreto para las distintas obras de arte se compondrá de cemento-arena gruesa y piedra zarandeada, todos convenientemente mezclado y con las consistencias adecuadas.

El tamaño máximo del agregado grueso del concreto armado, a usarse será de ¾".

Para el mezclado se tomará en cuenta las especificaciones del R. N. C. Y el Reglamento de la ACI, para obtener la proporción mezcla cemento – arena – agregado grueso – agua para su resistencia mínima de f'c = 210 Kg/cm².

La dosificación será de acuerdo a las Normas del ACI, tal como se detalla en los análisis de Costos Unitarios para este tipo de concreto

Los trabajos consisten en el suministro, carga, transporte, descarga de los materiales, agua, mano de obra, uso de equipos adecuados para la correcta ejecución de los trabajos para tener un control de calidad de acuerdo las normas de concretos y especificaciones ejecutivas del presente proyecto.



ENCOFRADO Y DESENCOFRADO

Descripción:

Es la confección de formas volumétricas con piezas y tableros de madera, para que soporten el vaciado del hormigón, tal que permitan obtener superficies expuestas de concreto con textura uniforme y a la forma prevista con el fin de conseguir una estructura final que cumpla con las formas, líneas y dimensiones de las estructuras que figuran en planos y detalles.

Los trabajos consisten en el abastecimiento de material de carpintería, carga, transporte, descarga de los materiales, aditivos, mano de obra, equipos adecuados para la correcta ejecución de los trabajos para luego tener un control de calidad del Encofrado y Desencofrado de acuerdo a las normas y detalles del Proyecto.

ACERO $FY= 4200KG/ CM^2$

Descripción:

Consiste en realizar las operaciones necesarias para cortar, doblar, conformar ganchos, soldar y colocar el acero de refuerzo que se requiere para la conformación de elementos de concreto armado de las diferentes estructuras.

El trabajo consiste, en el suministro, carga, traslado, descarga de los materiales, mano de obra, uso de equipos adecuados para la correcta ejecución de los trabajos y tener posteriormente un control de calidad de los trabajos en acero de acuerdo a las normas y especificaciones del Proyecto.

Meta: 3 unidades

2.03 ALCANTARILLA TIPO I - B (0.80x0.80m)

Según el adicional deductivo de obra aprobado las dimensiones de la alcantarilla se construirán de 1.0 x 1.0 m, no variando la cantidad a construir.

TRAZO Y REPLANTEO

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE @30MTS.

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

CONCRETO $F'C=210 KG/CM^2$ EN MUROS – ALAS

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

ENCOFRADO Y DESENCOFRADO

IDEM A LA PARTIDA: 4.02



ACERO FY= 4200KG/ CM²
IDEM A LA PARTIDA: 4.02

META: 09 unidades

2.04 ALCANTARILLA TIPO I - C (0.40x0.40m)

Según el adicional deductivo de obra aprobado las dimensiones de la alcantarilla se construirán de 1.0 x 1.0 m, no variando la cantidad a construir.

TRAZO Y REPLANTEO
IDEM A LA PARTIDA: 4.02

EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS
IDEM A LA PARTIDA: 4.02

ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE @30MTS.
IDEM A LA PARTIDA: 4.02

RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO
IDEM A LA PARTIDA: 4.02

CONCRETO F'C=210 KG/CM² EN MUROS – ALAS
IDEM A LA PARTIDA: 4.02

ENCOFRADO Y DESENCOFRADO
IDEM A LA PARTIDA: 4.02

ACERO FY= 4200KG/ CM²
IDEM A LA PARTIDA: 4.02

META: 2 unidades

2.05 BADEN DE L= 6.0 M

TRAZO Y REPLANTEO
IDEM A LA PARTIDA: 4.02

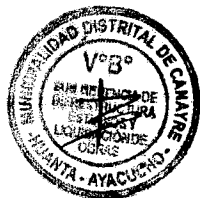
EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS
IDEM A LA PARTIDA: 4.02

ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE @30MTS.
IDEM A LA PARTIDA: 4.02

CONCRETO F'C=175 KG/CM² + 30%P.G

Corresponden a estructuras que se construyen a nivel de la rasante de la plataforma de vía, de tal manera de proporcionar al cauce la adecuada pendiente, para proporcionar un curso establecido de la escorrentía del agua, y de otro lado, facilitar el tránsito vehicular, sin que ello no represente un obstáculo para la libre transitabilidad de la vía.

Las obras de concreto se refieren a todas aquellas ejecutadas con una mezcla de cemento, material inerte y agua, la cual deberá ser diseñada por el Contratista a fin de obtener un concreto de las características especificadas y de acuerdo a las condiciones necesarias de cada elemento de la estructura.



La dosificación de los componentes de la mezcla será al peso, determinando previamente el contenido de humedad de los agregados para efectuar la corrección correspondiente en la cantidad de agua de la mezcla. El Supervisor comprobará en cualquier momento la buena calidad de la mezcla, rechazando todo material defectuoso.

REVESTIMIENTO DE PIEDRA EMBOQUILLADO (E=0.20M)

El emboquillado consistirá en el relleno de bloques de piedra de aprox. 15 cm de diámetro en promedio con la adición de concreto $f'c=140 \text{ Kg/cm}^2$ a la entrada o salida de badenes dentro de las áreas y con las dimensiones mostradas en los planos correspondientes.

El material a ser empleado será piedras limpia sin raíces, de buena resistencia al impacto y al desgaste, pudiendo ser de canteras aledañas al centro de trabajo o en su defecto zonas más cercanas que presente las características especificadas en esta partida, o de lechos del río si fuera el caso, de acuerdo a lo indicado por el Ingeniero Supervisor.

SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA P.V.C.4" DRENAJE

Se entiende por suministro e instalación de tuberías y accesorios, al conjunto de actividades requeridas para la instalación de tuberías y accesorios destinados a la conducción del agua potable.

SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PERFORADA D=2"

IDEM A LA PARTIDA 4.05

JUNTA DE CONSTRUCCION DE 1"

Esta partida se refiere al relleno de las juntas de dilatación entre paños de construcción de badenes con mezcla de arena y brea en el espesor de una pulgada (1") en todo el peralte de la junta.

META: 12 unidades

2.06 BADEN DE L= 12.0 M

TRAZO Y REPLANTEO

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE @30MTS.

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

CONCRETO $F'C=175 \text{ KG/CM}^2 + 30\%P.G$

IDEM A LA PARTIDA: 4.05

REVESTIMIENTO DE PIEDRA EMBOQUILLADO (E=0.20M)

IDEM A LA PARTIDA: 4.05

SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA P.V.C.4" DRENAJE

IDEM A LA PARTIDA 4.05

SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PERFORADA D=2"

IDEM A LA PARTIDA 4.05

JUNTA DE CONSTRUCCION DE 1"

IDEM A LA PARTIDA: 4.05

META: 03 unidades

COMPONENTE 3.- SENALIZACION

3.01 SEÑALES INFORMATIVAS (1.20x0.70) - 09 UND.

LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL

Antes de realizar el replanteo y la excavación de zanjas se debe realizar trabajos de limpieza de los vestigios de vegetales, escombros, desmontes, etc. dejando limpio el área de trabajo con las medidas que tiene en consideración los planos constructivos.

La limpieza y deforestación se efectuará en todo el área de trabajo de la estructura así como el área a depositar los materiales y otros, a fin de facilitar los trabajos de trazo y replanteo.

TRAZO Y REPLANTEO

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

EXCAVACIÓN MANUAL PARA ESTRUCTURAS

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE @30MTS.

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

CONCRETO CICLOPEO F'C=140 KG/CM² + 30% P.M.

IDEM A LA PARTIDA: 4.05

CONCRETO A° F'C=175 KG/CM² POSTES

IDEM A LA PARTIDA: 4.05

ENCOFRADO Y DESENCOFRADO POSTES

IDEM A LA PARTIDA: 4.05

ACERO F'Y=4200 KG/CM².

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

PINTURA ESMALTE EN POSTES

Las pinturas en las cajas de concreto y accesorios deberán tener una imprimación de pintura con esmalte (dos manos), a fin de garantizar su protección del agua captada y garantizar el caudal de suministro a la población, los accesorios galvanizados solo requieren la aplicación de pinturas esmaltadas a 02 manos.

SUM. Y COLOCACION SEÑAL 1.20x0.70 (INC. PINTURA)

Las señales informativas constituyen parte de la señalización Vertical Permanente.



Se utilizarán para guiar al conductor de un vehículo a través de una determinada ruta dirigiéndolo al lugar de su destino. Tiene también por objeto identificar puntos notables tales como: Ciudades, ríos, lugares históricos, etc., y la información que ayude al usuario en el uso de la vía y la conservación de los recursos naturales, arqueológicos humanos y culturales que se hallen dentro del entorno vial.

La forma, dimensiones, colocación y ubicación a utilizar en la fabricación de las señales informativas se hallan en el Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del MTC y la relación de señales a instalar será la indicada en los planos y documentos del Expediente Técnico.

META: 09 Unid

3.02 SEÑALES REGLAMENTARIAS (0.60x0.90) - 11 UND.

LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL

IDEM A LA PARTIDA: 5.01

TRAZO Y REPLANTEO

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

EXCAVACIÓN MANUAL PARA ESTRUCTURAS

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE @30MTS.

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

CONCRETO CICLOPEO F'C=140 KG/CM² + 30% P.M.

IDEM A LA PARTIDA: 4.05

CONCRETO Aº F'C=175 KG/CM² POSTES

IDEM A LA PARTIDA: 4.05

ENCOFRADO Y DESENCOFRADO POSTES

ITEM: 04.05

ACERO F'Y=4200 KG/CM².

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

PINTURA ESMALTE EN POSTES

IDEM A LA PARTIDA: 5.01

SUM. Y COLOCACION SEÑAL 1.20x0.70 (INC. PINTURA)

IDEM A LA PARTIDA: 5.01

META: 11 Unid.

3.03 SEÑALES PREVENTIVAS (0.60x0.60) - 45 UND.

LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL

IDEM A LA PARTIDA: 5.02

TRAZO Y REPLANTEO

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

EXCAVACIÓN MANUAL PARA ESTRUCTURAS

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE @30MTS.

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

CONCRETO CICLOPEO F'C=140 KG/CM² + 30% P.M.

IDEM A LA PARTIDA: 4.05

CONCRETO A° F'C=175 KG/CM² POSTES

IDEM A LA PARTIDA: 4.05

ENCOFRADO Y DESENCOFRADO POSTES

IDEM A LA PARTIDA: 04.05

ACERO F'Y=4200 KG/CM².

IDEM A LA PARTIDA: 4.02

PINTURA ESMALTE EN POSTES

IDEM A LA PARTIDA: 5.01

SUM. Y COLOCACION SEÑAL 1.20x0.70 (INC. PINTURA)

IDEM A LA PARTIDA: 5.01

META: 45 Unid.**3.04 POSTES KILOMÉTRICOS - 14 UND.**

LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL

IDEM A LA PARTIDA: 5.02

TRAZO Y REPLANTEO

IDEM A LA PARTIDA: 5.02

EXCAVACIÓN MANUAL PARA ESTRUCTURAS

IDEM A LA PARTIDA: 5.02

ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE @30MTS.

IDEM A LA PARTIDA: 5.02

CONCRETO CICLOPEO F'C=140 KG/CM² + 30% P.M.

IDEM A LA PARTIDA: 5.02

CONCRETO F'C=175 KG/CM² POSTES

IDEM A LA PARTIDA: 5.02

ENCOFRADO Y DESENCOFRADO POSTES

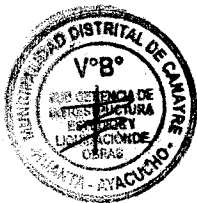
IDEM A LA PARTIDA: 5.02



ACERO F'Y=4200 KG/CM2.
IDEM A LA PARTIDA: 5.02

PINTURA ESMALTE EN HITOS
IDEM A LA PARTIDA: 5.02

META: 14 Unidades



COMPONENTE 4.- IMPACTO AMBIENTAL

4.01 RESTAURACION DE AREA OCUPADA PARA CAMPAMENTOS Y MAQUINARIAS

Descripción:

Esta partida consiste en trabajos a realizar por el Contratista para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la construcción de la carretera, tales como las áreas de canteras, campamentos, almacenes, patio de máquina, planta de asfalto y trituración, caminos provisionales (accesos y desvíos) e instalaciones en que las actividades constructivas alteraron el entorno ambiental. También se recuperarán aquellas áreas donde provisionalmente se depositaron restos de carpeta asfáltica o elementos contaminantes. No se considera en estos trabajos los depósitos de desechos, los cuales se registrarán por las especificaciones de la partida correspondiente.

Meta: 1,500.00 m²

4.02 PROGRAMA DE INDUCCION EN SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Descripción:

Su objetivo es definir cómo se va a realizar el control de las variables ambientales del proyecto. El monitoreo y seguimiento ambiental de proyectos de infraestructura debe basarse en asegurar el cumplimiento de las medidas propuestas en el PMA. La verificación de la calidad del aire, aguas o ruido es prácticamente innecesaria porque los impactos que pudieran afectar estos subcomponentes ambientales son puntuales y temporales (etapa constructiva).

Meta: 1 Global

4.03 PROGRAMA DE SEÑALIZACION COLOCACION DE SEÑALES INFORMATIVAS-AMBIENTALES

Descripción:

La señalización ambiental tiene como propósito velar por la mínima afectación de los componentes ambientales durante el desarrollo del proceso constructivo de las obras de rehabilitación vial.

Consideraciones Generales

De acuerdo a la evaluación ambiental efectuada, se tiene que los elementos ambientales que estarían expuestos a mayor riesgo son el agua, el suelo, la flora.

La señalización que se propone consistirá básicamente en la colocación de paneles informativos en los que se indique a la población y al personal de obra sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y serán colocadas en el área de obras de puntos estratégicos designados en coordinación con la supervisión ambiental.

Materiales

Los materiales a emplear en las señales serán los que indiquen los planos y documentos del Expediente Técnico. Los materiales serán concordantes con algunos de los siguientes:

Meta: 6 Unid.

4.04 PROGRAMA DE REFORESTACION INSTALACION DE PLANTONES EN ZONAS PREVISTAS

Descripción:

Esta partida consiste en la provisión y plantación de árboles, arbustos, enredaderas, plantas para cobertura de terreno y en general de plantas. La aplicación de este trabajo de acuerdo a lo indicado en los planos y documentos del proyecto o determinados por el Supervisor, se producirá en los casos de:

Restauración de áreas de vegetación que hayan sido alteradas por el proceso de construcción de carreteras.

Revegetación en terraplenes y en readecuación del paisaje, se debe considerar la revegetación de las laderas adyacentes para evitar la erosión pluvial.

Restauración de la superficie exterior de los depósitos de desechos y en las zonas aledañas donde se haya dañado y perdido la vegetación inicial, para permitir readecuar el paisaje a la morfología inicial.

Sembrado de vegetación típica en los taludes excavados con más de tres (3) metros de altura, en el cual se ha realizado terrazas, a fin de evitar la erosión, ocurrencia de derrumbes o deslizamientos que puedan interrumpir las labores de obra, así como la interrupción del tránsito en la etapa operativa.

Construcción de barreras naturales de sonido en los cruces de carreteras con centros poblados.

META: 1 Ha.

4.05 SENSIBILIZACION A LA POBLACION BENEFICARIA

Descripción:

Esta partida consiste en la sensibilización a los beneficiarios de la importancia del proyecto, sobre los impactos negativos que puede generar durante la ejecución y el cumplimiento de los documentos de sostenibilidad adjunto al estudio de pre-inversión.

Procedimiento constructivo:

Consiste en la capacitación a los beneficiarios por personal especializado en temas de capacitación y sensibilización.

Meta: 120 personas capacitadas

4.06 PROGRAMA DE ABANDONO DE OBRA IMPIEZA FINAL DE OBRA

Descripción:

Comprende los trabajos que deben ejecutarse para la eliminación de basura, elementos sueltos, residuos y desperdicios existentes, de toda el área de trabajo. Se realizará una vez finalizada la obra.

RESTAURACION DE AREA OCUPADA PARA CAMPAMENTOS Y MAQUINARIAS

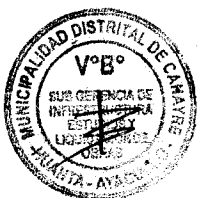
Descripción:

Esta partida consiste en trabajos a realizar por el Contratista para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la construcción de la carretera, tales como las áreas de canteras, campamentos, almacenes, patio de máquina, planta de asfalto y trituración, caminos provisionales (accesos y desvíos) e instalaciones en que las actividades constructivas alteraron el entorno ambiental. También se recuperarán aquellas áreas donde provisionalmente se depositaron restos de carpeta asfáltica o elementos contaminantes. No se considera en estos trabajos los depósitos de desechos, los cuales se regirán por las especificaciones de la partida correspondiente.

MANEJO DE DESECHOS (EXCAVACION DE TRINCHERAS)

Descripción:

El programa de Manejo de Residuos Sólidos, tiene por finalidad describir las actividades a llevar a cabo durante las Etapas de Obra y Construcción de la Carretera, teniendo como referencia los lineamientos establecidos en la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 y su Reglamento D.S N° 057-04-PCM.





Se hace mención que al inicio de las actividades se programarán Charlas de Sensibilización en el Manejo de Residuos a los trabajadores de la obra, en ellas se tratarán temas de minimización de residuos, segregación, transporte y la disposición final de los mismos.

Estos residuos van a ser gestionados por una Empresa Prestadora de Residuos Sólidos EPS-RS autorizada por DIGESA. A continuación se detalla las actividades a desarrollar en cuanto a la gestión de residuos:

Durante la ejecución de la Obra, El Ejecutor deberá tener completamente limpia el almacén, así como todas las partes de la obra misma, eliminando las basuras, materiales sobrantes, escombros y otros de cualquier naturaleza en trincheras y/o botaderos autorizados por el Ingeniero Supervisor y a satisfacción del mismo.

Todos los escombros provenientes de la construcción deberán ser limpiados y nivelados restaurándose la ecología del paisaje alterado por la ejecución de la obra.

ACONDICIONAMIENTO DEL MATERIAL EXCEDENTE EN EL DME

Descripción:

Es el lugar donde se colocan todos los materiales de desechos y se construirán de acuerdo con el diseño específico que se haga para cada uno de ellos en el proyecto, en el que se debe contemplar la forma como serán depositados los materiales y el grado de compactación que se debe alcanzar, la necesidad de construir muros de contención, drenaje, etc., todo orientado a conseguir la estabilidad del depósito.

Se debe colocar la señalización correspondiente al camino de acceso y en la ubicación del lugar del depósito mismo. Los caminos de acceso, al tener el carácter provisional, deben ser contruidos con muy poco movimiento de tierras y poner una capa de lastrado para facilitar el tránsito de los vehículos en la obra.

Las áreas designadas para el depósito de desechos no deberán ser zonas inestables o áreas de importancia ambiental, tales como humedales áreas de alta productividad agrícola. Así mismo, se deberá tener las autorizaciones correspondientes en caso que el área señalada sea de propiedad privada, zona de reserva, o territorios especiales definidos por la ley. Los materiales provenientes de excedentes de corte, sobre excavaciones, escombros, demoliciones, etc. serán debidamente extendidos y compactados. Se construirán de acuerdo al diseño definido para cada uno de ellos en el Proyecto, considerando la forma cómo serán depositados los materiales, el grado de compactación que deben alcanzar, la necesidad de construir muros de contención, drenajes, etc. para evitar problemas

de deslizamiento de los rellenos de material de desecho La ubicación de los botaderos se indican en el Proyecto.

META: 11.54 km

04.07 CONSTITUCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS COMITÉS PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Descripción:

Esta partida consiste en la constitución de los comités de mantenimiento vial, así como la capacitación de las comunidades beneficiarias, para la conservación y mantenimiento de la carretera una vez entregada la obra.

Tienen realizar capacitaciones a cargo de un capacitador con apoyo del residente de obra y supervisor de obra con cursos referentes de obras viales de esta envergadura de trochas carrozables de tercera categoría.

META: 1 COMITE

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

05.01 SUPERVISION

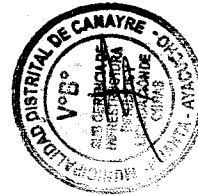
Son controlar las labores que desarrolla el Supervisor para garantizar la calidad de obra,

Lo cual implica su permanencia en obra para absolver en forma inmediata las consultas del Residente de Obra y apoyar en la solución de los problemas que no han sido considerados en el Expediente Técnico, y deberá informar al ejecutor en forma mensual los avances físicos de la obra a efecto de cumplir con el cronograma de obra formulada en el Expediente Técnico

La supervisión y monitoreo de los avances de las metas físicas y financieras del proyecto, estará a cargo de un profesional externo, supervisado por Sub gerencia de obras de la Municipalidad Distrital de Canayre cuya finalidad es identificar oportunamente las debilidades y/o distorsiones en la ejecución de las metas, lo que permitirá aplicar los correctivos oportunamente.

META: 06 Informes

FORMATO Nº 02											
PROGRAMACION DE METAS FISICAS DEL PROYECTO											
ENTIDAD EJECUTORA :		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE									
PROGRAMA PRESUPUESTAL:		PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS									
PROYECTO :		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDAD DE AGUA DULCE, PARHUA Y UNION MANTARO DEL CENTRO POBLADO DE UNION MANTARO, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA - AYACUCHO									
CODIGO SNIP :		368290									
CODIGO COMPONENTE (1)	COMPONENTE (2)	CODIGO ACTIVIDAD (3)	ACTIVIDADES TAREAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	MESES						META ANUAL (7)
					ENER. 2018	FEB. 2018	MAR. 2018	ABR. 2018	MAY. 2018	JUN. 2018	
I	PAVIMENTOS	01.01	AFIRMADO E=0.20 MTS	KM					8.04	3.50	11.54
		02.01	CUNETAS (0.75 x 0.50m)	KM				1.00	8.04	3.50	11.54
		02.02	ALCANTARILLA TIPO I A(1.00 X 1.00 m)	UND				2.00			3.00
		02.03	ALCANTARILLA TIPO I B(0.80 X 0.80 m)	UND				4.00	5.00		9.00
		02.04	ALCANTARILLA TIPO I C(0.40 X 0.40 m)	UND					2.00		2.00
		02.05	BADEN L=6m	UND	1.00	1.00	1.00	2.00	7.00	1.00	13.00
II	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	02.06	BADEN L=12m	UND			1.00		1.00	1.00	3.00
		03.01	SEÑALES INFORMATIVAS (1.20X0.70) = 09 UND	UND						9.00	9.00
		03.02	SEÑALES REGLAMENTARIAS (0.60X0.90) = 11 UND.	UND						11.00	11.00
		03.03	SEÑALES PREVENTIVAS (0.60X0.60) = 45 UND.	UND					20.00	25.00	45.00
		03.04	POSTES KILOMETRICOS - 14 UND	UND					8.00	6.00	14.00
		04.01	RESTAURACION DE AREA OCUPADA PARA CAMPAMENTOS Y MAQ	M2						1,500.00	1,500.00
III	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	04.02	PROGRAMA DE INDUCCION EN SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	GLB		0.20	0.20	0.40	0.20		1.00
		04.03	PROGRAMA DE SEÑALIZACION	UND					6.00		6.00
		04.04	PROGRAMA DE REFORESTACION	HA						1.00	1.00
		04.05	SENSIBILIZACION A LA POBLACION BENEFICIARIA	PERS.CAP.					60.00	60.00	120.00
		04.06	PROGRAMA DE ABANDONO DE OBRA	KM						11.54	11.54
		04.07	CONSTITUCION Y CAPACITACION DE LOS COMITES PARA CONSER	COMIT.						1.00	1.00
IV	MITIGACIÓN AMBIENTAL	05.01	TRABAJOS DE SUPERVISION	INFORME	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00



FORMATO Nº 03
PROGRAMA DE METAS FINANCIERAS - DEVIDA

ENTIDAD EJECUTORA		:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE									
PROGRAMA PRESUPUESTAL		:	PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS									
PROYECTO		:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDAD DE AGUA DULCE, PARHUA Y UNION									
			MANTARO DEL CENTRO POBLADO DE UNION MANTARO, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA - AYACUCHO									
CODIGO SNIP		:	368290									
GENERICA DE GASTOS (1)	ESPECIFICA DE GASTOS (2)		MESES							TOTAL ANUAL		
	CODIGO (5)	NOMBRE	Ene-18	Feb-18	Mar-18	Abr-18	May-18	Jun-18	Set-18			
2.6	2.6.2.3.2.3	COSTO CONSTRUCCION POR CONTRATA		43,259.73	47,599.81	68,213.98	158,446.57	261,415.24	413,567.80	992,503.13		
2.6	2.6.8.1.4.3	COSTO POR CONTRATACION DE SERVICIO		26,336.89	23,788.16	26,336.89		16,142.71		92,604.65		
TOTAL			-	69,596.62	71,387.97	94,550.87	158,446.57	277,557.95	413,567.80	1,085,107.78		

